



Daniel

Sesion ordinaria de 29 de Noviembre de 1937

Señ. concurrentes

Presidente

Maicas

Venientes

Ferraras

Ferran

Concejales

Vicente

Bardos

Aseurio

Liria

Ferrer

Pomero

Pico

Bea

Val

Secretario

Lamuela

En la Ciudad de Teruel a veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce horas y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Biblios de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente, al objeto de celebrar sesion ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto se dió lectura del acta de la sesion ordinaria anterior, la que fue aprobada por unanimidad de todos los señ. concurrentes; y terminada la lectura de la extraordinaria, la Presidencia manifiesta que en esta sesion, lo que se aprobó fue el anteproyecto de gastos para satisfacer créditos pendientes, y no el Presupuesto extraordinario que se

Aprobar el acta de la sesion anterior y que las ordenes de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesion, acordándose su cumplimiento.

Despacho ordinario

Quedó enterada la Corporacion de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesion acordándose su mas exacto cumplimiento.

Acto seguido se dió cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, en el que participa que en uso de sus atribuciones,

Consta en acta el agradecimiento de la Corporacion hacia los señ. Concejales que cesan por el celo e interés demostrados en defensa de los intereses municipales.

y previa aprobación del Excmo. Sr. Gobernador General del Estado, con fecha 27 del actual, acordó el cese en los cargos de Concejales de los señores Don José M^{te} Sánchez, Don Rafael Aguilar, Don León Adrián, Don Ramón Roz, Don Domingo Beltrán, Don Angel Sauten, Don Manuel Salas y Don Martin Artigot. La Presidencia dice, que ya se ha cumplimentado el oficio referido notificándoles el cese a los compañeros de Concejo referidos, y habiendo desempeñado su cometido con el máximo celo y cariño en defensa de los intereses municipales, pide conste en acta el agradecimiento de la Corporación, pues todos ellos han demostrado de una manera patente un interés especial en favor de la Administración municipal, así se acordó.

Dar posesión de los cargos de Concejales a los Sres. D. Julio Valz Alonso y D. Alonso Bea Martin.

Al continuación se da cuenta por Secretaría de otro oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, en el que manifiesta que previa aprobación del Excelentísimo Sr. Gobernador General del Estado, y en uso de las facultades que le están conferidas, ha nombrado Concejales de este Ayuntamiento con carácter interino a los señores Don Julio Valz Alonso y Don Alonso Bea Martin, con cuyos nombramientos queda constituida la Comisión Gestora de esta Corporación con arreglo a las normas señaladas por la Orden del Gobierno General del Estado, fecha 30 de Octubre último, o sean trece Concejales; y hallándose en la Alcaldía los Sres. Valz y Bea, se destaca una Comisión de estrados, para invitarles a que pasen al Salón al objeto de tomar posesión de sus cargos, y recibidos con los honores y ritual de costumbre, la Presidencia les da la bienvenida y espera que coadyuven a la causa municipal defendiendo con ahínco los intereses municipales que nos están confiados, y desde luego



quedan posesionados de sus cargos, pasando a ocupar el sitio que les corresponde, y se declara constituido el actual Ayuntamiento por los Sres. Carreras, Ferrán, Bardos, Vicente, Acausio, Liria, Ferrer, Maicas, Martín, Romero, Rico, Valz, Bea y la Presidencia (Sr. Maicas Lorente), y como el cese de los ocho señores repercuta en las Beneficencias y Comisiones, tanto de orden interior como especiales, y en otras Juntas, en la sesión siguiente se harán las designaciones respectivas, así se acordó.

No aceptar las dimisiones que verbalmente formulan D. José Maicas del cargo de Alcalde y los Sres. Carreras y Ferrán de los de 2.º y 4.º Beneficencias de Alcalde respectivamente.

En este estado la Presidencia en virtud de la disposición antes mencionada y constitución del Ayuntamiento actual, pone a disposición de la Corporación la Alcaldía rogando le admitan la dimisión, pues es hora ya de que descause de los múltiples trabajos que lleva consigo; el Sr. Ferrán seguidamente y el Sr. Carreras también dimiten de los cargos de la 4.ª y 2.ª Beneficencias de Alcalde. El Sr. Bardos entiende que la nueva modificación no implica para que sea reformado todo el tinglado de la Casa y ruega a los Sres. dimisionarios que sigan en sus puestos porque tienen la confianza de todos. El Sr. Ferrán insiste en que se acepten las dimisiones, y el Sr. Romero sostiene el mismo criterio del Sr. Bardos, no obstante se debe suspender la sesión para cambiar impresiones, acordando se haga por diez minutos, transcurridos los cuales se reanuda la sesión y se acuerda por unanimidad no aceptar las referidas dimisiones.

Consta en acta la extraneza del Sr. Ferrán de que no haya venido al acto de homenaje en honor del Excmo. Sr. General D. Mariano Muñoz Castellano, ni el Sr. Alcalde de Calatayud ni persona que lo representase.

Seguidamente se da lectura a una carta del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Calatayud escusándose de no haber venido al acto del homenaje celebrado el domingo último en honor del Excmo. Sr. General Don Mariano Muñoz Castellano.

El Sr. Ferrán pregunta si se invitó solamente al Sr. Alcalde o se hizo extensiva a alguna per-

sona mas, contestándole la Presidencia que se invitó con la autelacion debida al Sr. Alcalde, y como se esperaba que viniese con alguna otra persona, al hacer las invitaciones para el banquete, se hizo al Sr. Alcalde y Concejales de Palatagorda.

El Sr. Ferrán dice que le extraña el que al no poder venir él, lo ha podido hacer en su representación otra persona ó personas, y desea conste en acta este extremo, manifestandose la Corporación conforme con las manifestaciones del Sr. Ferrán.

Quedan enterados de un oficio de la Comp.^a Central de Aragón, sobre la construcción de la casilla para el Vigilante de Arbitrio en el camino de la estación.

Visto el oficio de la Compañía del Ferrocarril Central de Aragón sobre la construcción de la casilla del Vigilante de Arbitrio, diciendo que la Compañía no tiene inconveniente alguno, teniendo en cuenta que dicha casilla se halla situada en terrenos propiedad del Ferrocarril, y que por lo tanto si en lo sucesivo y por conveniencias de los servicios del mismo u otras causas fuera necesario la supresión de la indicada casilla o bien un cambio de situación, dichas operaciones serán de la cuenta exclusiva del Ayuntamiento, y éste por unanimidad acordó darse por enterado.

Aprobar una moción de la Alcaldía sobre abono de cantidades por trigo gastado de la suscripción de Málaga, para las palomas.

Vista la moción de la Alcaldía sobre abono de las cantidades que importan 1.877 kilogramos de trigo sobrante de la suscripción de Málaga, al Excmo. Sr. Gobernador Civil y 910 kg. al plato único, trigo gastado en la manutención de las palomas, el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar en todas sus partes la moción, abonando al Excmo. Sr. Gobernador Civil 657'15 pesetas, que al precio de 0'35 importan los kilogramos referidos, y al Sr. Secretario de la Junta del Plato único D. Julio López 303'18 ptas, importe de los 910 kg., con cargo al Capítulo 11, art.^o 1.^o partida 10 del vigente presupuesto, y se fija el precio de 0'35 ptas. kilogramo por tratarse de trigo casto y averiado.

Quedan sobre la Mesa para estudio, las

Vistas las mociones de las mociones de las Comi-



funciones de las Comisiones especiales de Aguas y Ce-
nitenio Municipal.

siones especiales de Aguas y Ce-
se acordó por unanimidad queden sobre la Mesa
para estudio.

Y no habiendo mas asunto de que tratar
se levanto la sesion a la una de la tarde, exten-
diendose la presente acta que firman todos los
Sres. concurrentes de que yo el Secretario interior
certifico

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesion ordinaria de 6 de Diciembre de 1937

Sres. concurrentes
Presidente
Maicas
Venientes
Ferrán
Concejales
Vicente
Bardos
Asensio

En la Ciudad de Teruel a seis de
Diciembre de mil novecientos treinta y sie-
te, siendo las doce horas y previa convoca-
toria al efecto, se reunieron en el Salon de
Actos Publicos de estas Casas Consistoriales
los Sres. Concejales expresados al margen
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Jose Maria Lorente, al objeto de celebrar